SESIÓN ORDINARIA CIC/100a/2013 DEL 24 DE ABRIL DEL 2013.
FOJA 1

En la ciudad de Cuernavaca Morelos, siendo las nueve horas del día 24 de Abril del año dos mil trece, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Consejo de Información Clasificada del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos, en la oficinas del mismo ubicadas en la calle D. Morrow No. 20, Colonia Centro de esta Ciudad, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria número CIC/100a/2013, la cual se convocó bajo el Orden del día siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 99/a de fecha 27 de marzo del año 2013.
5. Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de marzo del año 2013.
6. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de marzo del año 2013.
7. Asuntos Generales.
8. Cláusura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: PASE DE LISTA.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Buenos días tengan todos Ustedes, bienvenidos a esta sesión, siendo las nueve horas con catorce minutos del día veinticuatro de Abril del año dos mil trece se da inicio a la Sesión Ordinaria número 100/a de este H. Consejo de Información Clasificada; solicito al licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo proceda a realizar el pase de lista correspondiente.

Titular del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.
Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza.- Presente.

Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.
C. Verónica Martínez García.- Presente.

Coordinadora de Prestaciones Asistenciales y Servicios Generales del I.C.T.S.G.E.M.
Lic. Marcela Estrada Flores. Presente.

Titular de la Comisaría Pública del I.C.T.S.G.E.M.
C.P. Gilberto Cabello Andrade.- Presente.

Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección Jurídica del I.C.T.S.G.E.M.
Lic. Fabiola del Sol Urióstegui Alvear.- Presente.

Jefe de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Prestaciones Económicas del I.C.T.S.G.E.M.
L.A. Rogelio Reyna Vilchis.- Presente.

Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Programación y Análisis Financiero del I.C.T.S.G.E.M.
C.P. Maria Luisa de la Inmaculada Concepción Madrigal García.-Presente.

Jefa de la Unidad de Información Pública de la Subdirección de Informática del I.C.T.S.G.E.M.
L.I. Argelia Chávez Herrera.- Presente.

Jefa de la Unidad Información Pública de la Subdirección Administrativa del I.C.T.S.G.E.M.
C.P. Araceli Padilla Montero. Presente.

Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.
Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo.- Presente.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Del pase de lista se desprende que se encuentran presentes 9 consejeros de 9 por lo que existe quórum legal para celebrar la presente Sesión.

SEGUNDO PUNTO: DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- En virtud de que se encuentran presentes 9 Consejeros, esta presidencia declara quórum legal para continuar con el Orden del Día de la Sesión; en el entendido de que los acuerdos que tomemos al interior de este cuerpo colegiado serán validos en pleno derecho.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es el relativo a la aprobación del orden del día, sometemos a votación el orden del día propuesto por lo que solicito a los consejeros sírvanse manifestar su conformidad levantando la mano por favor; tenemos nueve votos a favor.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

A1/SO/CIC/100ª/24-04-13
TERCER PUNTO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PARA QUEDAR CONFORMADO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria No. 99/a de fecha 27 de marzo del año 2013.
5. Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondiente al mes de Marzo del año 2013.

6. Informe de solicitudes de Información Pública generadas durante el mes de marzo del año 2013.

7. Asuntos Generales.

8. Cláusura.

INSCRIPCIÓN PARA ASUNTOS GENERALES:

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Antes de continuar con el orden del día pido a quienes deseen hacer uso de la palabra en el punto relativo a los asuntos generales se sirvan manifestarlo en este momento para anotar su participación, C. Verónica Martínez García, Coordinadora de Prestaciones Económicas y Administración, alguien mas? no siendo así un servidor hará uso de la palabra en su momento.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 99/a DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2013.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto hace referencia a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 99/a de fecha 27 de Marzo del año en curso, la cual fue remitida en la convocatoria para la presente sesión.

Interviene el Lic. Armando Guillermo Sanders De Mendoza, Presidente del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Esta Presidencia solicita la dispensa de la lectura del acta referida, en virtud de que la misma fue remitida como anexo número I en la convocatoria para la presente Sesión.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Les solicito manifiesten si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta solicitada por el Presidente. Siendo así procedemos a la votación del acta referida, quienes estén de acuerdo con la misma sirvan manifestarlo levantando la mano. Presidente, la votación fue en el sentido de 9 votos a favor.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

A2/SO/CIC/100ª/24-04-13
CUARTO PUNTO

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/99a/27-03-13.

ACUERDO: EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA INTEGRALMENTE EL CONTENIDO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SO/CIC/99a/27-03-13, CELEBRADA EN FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2013.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA, DE CADA UNA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2013.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es referente a la Revisión y en su caso aprobación de la Clasificación de Información de Habeas Data, Confidencial y Reservada, de cada una de las Unidades de Información Pública de este Organismo, correspondientes al mes de marzo del año 2013.

En este sentido es menester comentarles que fueron recibidos en la Unidad de Información Pública de este Organismo los catálogos que contienen la información referente a este punto por parte de cada una de las Unidades Administrativas, los cuáles fueron remitidos como anexo número II en la carpeta de la convocatoria de este mes.

Al respecto ¿alguien desea hacer comentarios? no siendo así les pido a los consejeros que estén de acuerdo con los catálogos sirvan manifestarlo levantando la mano por favor. Presidente la votación fue en el sentido de 9 votos a favor.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Al efecto se turnarán a ustedes los catálogos de cada una de las Unidades Administrativas que tuvieron a bien autorizar para su firma.

A3/SO/CIC/100ª/24-04-13
QUINTO PUNTO

APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA.

ACUERDO: EL CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN HABEAS DATA, CONFIDENCIAL Y RESERVADA DE LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTADA A ESTE CONSEJO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL AÑO 2013; DOCUMENTO ANEXO, FIRMADO POR LOS JEFES DE UNIDAD DEL I.C.T.S.G.E.M. PRESENTES, EL CUAL SE AGREGA COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2013.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es relativo al Informe de solicitudes de información Pública generadas durante el mes de marzo del año 2013. En este sentido se hace de su conocimiento que durante ese mes fue recibida una solicitud de información pública, a través del sistema electrónico INFOMEX, ninguna en la Unidad de Información Pública, esta información fue remitida como anexo III, en la carpeta de la convocatoria para la presente sesión; al respecto me permitiré dar lectura a la solicitud, así como a la contestación que fue emitida; esta solicitud fue presentada a través del sistema electrónico infomex el día 13 de marzo del año 2013, por la C. Noemí Chávez, quien textualmente solicita la información siguiente: Se anexa documento con la información solicitada; un servidor realizó una descripción de lo que solicitaba ya que la misma anexa un formato, como recordaran anteriormente la peticionaria ya había presentado una solicitud igual, lo que se hizo fue desglosar el contenido ya que el documento anexo contiene tablas para ser llenadas, la cual se dio contestación en fecha 26 de marzo del presente año, al efecto daré lectura a la respuesta la cual se emitió mediante oficio número UDIP/ICTSGEM/032/2013-03: en los términos siguientes: Por medio del presente y en atención a la solicitud de información pública efectuada por usted, presentada a través del Sistema de Información Electrónica Infomex Morelos, en fecha 13 de marzo del año 2013, a la cual le recayó el folio número 00083413, al respecto me permito manifestarle lo siguiente: Referente a la información que solicita en su escrito de petición, le informo que no es posible proporcionarle la misma, en virtud que la descripción de la información solicitada no es clara y precisa como lo establece la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos en su artículo 77 numeral 2, el cual se cita: Artículo *77.- Cualquier persona podrá ejercer el derecho de

acceso a la información ante la entidad pública que corresponda. Este derecho se activa con la presentación de una solicitud en escrito libre, en los formatos sencillos que apruebe el Instituto, vía electrónica o a través del sistema que éste establezca. La solicitud deberá contener, por lo menos: Numeral 2. Descripción clara y precisa de los documentos e información que solicita. Es por ello que esta Unidad de Información Pública, no le es posible proporcionar la información solicitada. Lo anterior se hace de su conocimiento para efecto de dar debido cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido por la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos vigente, no hubo recurso de inconformidad referente a esta solicitud; si no existiera duda o comentario al respecto continuamos.

Para tal efecto turnaremos el acuerdo para que quede constancia respecto del informe que se rinde respecto a este punto.

A4/SO/CIC/100ª/24-04-13

SEXTO PUNTO

INFORME DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA GENERADAS DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2013.

ACUERDO: QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. CONSEJO DE INFORMACIÓN CLASIFICADA, QUE DURANTE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2013, SE RECEPCIONÓ UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTADA POR LA C. NOHEMI CHAVEZ EN FECHA 13 DE MARZO DEL AÑO 2013, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO INFOMEX, NINGUNA POR MEDIO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS GENERALES.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Este punto es relativo a los asuntos generales, por lo que cedo el uso de la palabra a la C. Verónica Martínez García, adelante por favor.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias, licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo, quiero hacer una observación, en la página de transparencia no coinciden el organigrama con el directorio donde vienen nuestros nombres, el cargo y el número telefónico no coinciden con el organigrama que hay en la página de Internet.

SESIÓN ORDINARIA CIC/100a/2013 DEL 24 DE ABRIL DEL 2013.
FOJA 8

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Lo verificaríamos C. Verónica Martínez García.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- No quisiera que fuera con el último aprobado en el H. Consejo Directivo.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Esa es la situación, realmente no tenemos el conocimiento de cual es el organigrama que fue aprobado por el H. Consejo Directivo de esta Institución, en este caso si pediría a la subdirección administrativa que nos auxiliara para poder empatarlo y cuadrar la información y así el organigrama coincida con el directorio de servidores públicos que tenemos publicado en la plataforma de transparencia, toda vez que de conformidad con los Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia debe de publicarse del Director hasta los Jefes de Departamento.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Son dos cuestiones diferentes el directorio y el organigrama y me parece nadie había hecho la observación.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Nos habían hecho ya observaciones en ese sentido, la mas resiente que recibimos era el apartado donde vienen los datos de los Consejeros que conforman el Consejo Directivo de este organismo que no estaba actualizado, mismo que ya fue actualizado, si pediría a las demás áreas nuevamente que son quines saben cual es la información que nos están proporcionando para publicarla que la revisen, la información que esta subiendo cada una de las áreas para que en dado caso que haya alguna situación que no este acorde lo podamos corregir.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Lo que me parece extraño si tu ves los acuerdos del Consejo Directivo, del mismo se desprende que hay un acuerdo mediante el cual se aprueba ese organigrama, mi pregunta es porque no esta publicado si tu eres el encargado de transparencia de la página, no son las áreas, la doble responsabilidad recae en usted lic. Manuel Israel Cuevas Castillo.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Le comento C. Verónica Martínez García a mi no me dan la información en tiempo y en la Sesión de la Junta de Consejo mediante la cual fue aprobado el organigrama un servidor no estuve presente.

SESIÓN ORDINARIA CIC/100a/2013 DEL 24 DE ABRIL DEL 2013.
FOJA 9

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Usted licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo, le debes informar del acuerdo aprobado en Consejo Directivo a la subdirección administrativa, porque eres tú el encargado de la página de transparencia.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Si, les informo cuando recae un acuerdo del H. Consejo Directivo que sea competencia de su área, así mismo se les envía copia de los mismos.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- El acuerdo surge o es aprobado en el Consejo Directivo en el sentido de aprobar el organigrama de este organismo el cual no se encuentra publicado en transparencia lo cual es su responsabilidad licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- No perdamos de vista que son las áreas quienes nos hacen llegar la información pública de oficio, por lo cual le solcito a cada área que nos la remitan, si la misma no la remiten ya no seríá responsabilidad de un servidor, así mismo les comento que los oficios se mandan solicitando la información competencia de cada una de las áreas para realizar la publicación.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Platique con el C.P. Armando Díaz García, sobre este punto y nos comento que no tenía conocimiento del organigrama.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Como les comente en la Sesión de Junta de Consejo mediante la cual fue aprobado el organigrama de este instituto, un servidor no estuvo presente por lo cual no tenía el conocimiento del mismo, por lo cual solo fue difundido el acuerdo, no así el anexo del organigrama por no contar con el anexo.

Interviene la C. Verónica Martínez García, Coordinadora del Consejo de Información Clasificada del I.C.T.S.G.E.M.- Gracias, sería todo licenciado Manuel Israel Cuevas Castillo.

Interviene el Lic. Manuel Israel Cuevas Castillo, Titular de la Unidad de Información Pública del I.C.T.S.G.E.M.- Respecto de los puntos que quiero comentar son los siguientes, en fecha cuatro de abril del año 2013 recibimos un oficio, suscrito por la Maestra Mirna Zavala Zuñiga, Consejera Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, mediante el cual nos

hacen una invitación para participar en la tercera edición del premio a la Innovación en Transparencia para la mejora de la gestión institucional, premio que tiene como propósito identificar, reconocer y difundir a nivel nacional e internacional las mejores experiencias y/o innovaciones que las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública federal, estatal y municipal, las dependencias de los poderes legislativos y judiciales de la federación y de las entidades federativas, así como los organismos autónomos federales y locales, lleven a cabo para consolidar e incrementar la calidad y el impacto de la transparencia en la gestión pública, y los temas considerados para participar son: calidad y disponibilidad de la información, administración eficiente y transparente de recursos públicos, mejora de servicios públicos y aumento en la integridad pública, las bases del concurso se encuentran contenidas en el vínculo siguiente: http://premiotransparencia.org.mx la convocatoria esta abierta hasta el día 30 de abril del presente año, por ello lo hago del conocimiento a los presentes integrantes del Consejo; el segundo punto es en fecha 02 de abril del presente año por medió de oficio número SJ/DTN/068/2013-04, fueron remitidos a cada una de las áreas de este organismo los "Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia", publicados en el Periódico Oficial Tierra y Libertad bajo el ejemplar número 5076 el día 20 de marzo del año en curso; el tercer punto es en fecha 18 de abril del presente año fue remitido al Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística el oficio número UDIP/ICTSGEM/38/2013-04, suscrito por un servidor el cual me permitiré dar lectura: Por medio del presente y en atención al oficio número IMIPE/DGCES/1060/13, suscrito por usted, recepcionado en la Unidad de Información Pública de esta Institución en fecha 06 de marzo del presente año, en el cual informa acerca del análisis que realizó la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento a la variable OCA4.- Información relativa a los montos recibidos por concepto de multas, recargos, cuotas, depósitos fiscales, depósitos judiciales y fianzas, en el cual se determinó que los conceptos de cuotas y aportaciones son divergentes y no existe correlación entre los mismos por lo que este Organismo no esta obligado a publicar dicha información; atendiendo a dicho análisis, me permito comentarle que el punto fue tratado en Sesión Ordinaria número 99/a del Concejo de Información Clasificada, celebrada en fecha 27 de Marzo del presente año, en la cual los integrantes del Consejo de Información Clasificada de este Organismo con la finalidad de garantizar el derecho ciudadano de acceso a la información pública, así como seguir coadyuvando con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística en materia de transparencia y rendición de cuentas, consideraron pertinente publicar en la página de Internet de este Instituto la información referente a las aportaciones que enteran los entes afiliados, no así en la plataforma de transparencia en la variable citada en líneas anteriores. Lo anterior, se hace de su conocimiento a efecto de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 32 y demás relativos y aplicables de la Ley de Información Pública Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, así como lo dispuesto por

los "Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia" vigentes en la entidad, lo anterior con la finalidad de hacerle de conocimiento al Órgano Garante lo antes citado; el siguiente punto sería en fecha cuatro de abril fue recibido en la Unidad de Información Pública de este Organismo el oficio número IMIPE/DGCES/1335/13, suscrito por el licenciado Saúl Chavelas Bahena, Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense de Información Pública, mediante el cual hacen del conocimiento de la capacitación que llevó a cabo a través de la Dirección General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento con la finalidad de analizar la aplicación de los nuevos Lineamientos y Criterios para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, mismo que fue impartido el día lunes 22 de abril en un horario de 9:00 am. a las 12:00 pm. donde un servidor tuvo la oportunidad de asistir, por lo cual les comento que la mayoría de los cambios fueron de forma únicamente hubo dos cambios de fondo esto fue en la parte de las firmas tema que ya se había tratado en la sesión anterior relativo a que ahora las firmas, se eliminan de los documentos, un servidor comento en la reunión antes referida que este Consejo de Información Clasificada, había decidido que la información se siguiera publicando con las firmas plasmadas en los documentos, me comentan servidores públicos del IMIPE que esta bien que estaríamos siendo transparentes: otro de los cambios fue que los catálogos de información no se estaban publicando ahora ya existe una variable donde se deben publicar la cual contara para la calificación, anteriormente se publicaban en la página de Internet y se mandaban al IMIPE vía sistema RDT. Así mismo hubo ciertos cambios donde en algunos documentos tenía que especificar la persona encargada de resguardar la información, horario de atención y la oficina, esos datos se eliminaron en algunas variables mismas que solo fueron cambios de forma, pero de igual manera les fueron remitidos los nuevos lineamientos antes mencionados y cualquier duda pueden consultarla en la Unidad de Información Pública para ayudarles y resolver sus dudas; el último de los puntos que quiero comentar es que el día 23 de abril del presente año fue recibido el oficio número IMIPE/DGCES/1805/13 suscrito por la licenciada María Antonieta Vera Ramírez, Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, a través del cual nos dan el resultado del diágnostico de Obligaciones de Instalación y atención al usuario, en el cual me es grato comentar que esta Institución cumple satisfactoriamente con las variables que son evaluadas documento que se les hará llegar en copia fotostática para su conocimiento, en el documento nos informan una de las variables a calificar es precisamente el kiosco de información que la Unidad de Información Pública cuente con un lugar apto para atender a los servidores, siendo cinco las variables y en todas como ya lo comente tenemos un cumplimiento satisfactorio, ello solo para hacer del conocimiento de los presentes, así mismo quisiera comentarles que fueron recibidas en la Unidad de Información Pública dos solicitudes que serán informadas en el siguiente mes, mismas que les comento para que estén enterados de la información que se solicita la primera es presentada por la C. Luz Estela Villanueva Ramírez, quien nos solicita con fundamento en el articulo 77 y 78 y demás relativos de la Ley de Información Pública Estadística